
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Dentro de los autos caratulados: "GUIGUET, JUAN CARLOS c/QUIEN SE CONSIDERE PROPIETARIO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. Nro. 380/07 que se tramita por ante el Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez), Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario), el Sr. Juez ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 10 de abril del año 2007. Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva contra quien se considere propietario, a quien se cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca a estar a derecho. ... Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL". El inmueble a prescribir es el siguiente: La fracción que en el plano de mensura confeccionado por el ingeniero Marcelo V. Serrao, registrado y agregado en el Departamento Topográfico, Dirección General de Catastro, duplicado 1095, es de forma irregular. Se ubica con frente a calle San Luís entre las de Catamarca e Irigoyen Freyre, a los 18,50 metros de la última; mide de su frente hacia el Oeste en su lado Norte en su primer tramo 29,36 ms., de aquí hacia el Sur 0,15 cm y de aquí nuevamente hacia el Oeste 13,67 metros, por un fondo de 15,30 metros lado Oeste; la línea del Sur es quebrada y mide: partiendo del Oeste hacia el Este 3,67 metros, de aquí hacia el Norte 14,07 metros y de aquí nuevamente hacia el Este 3,67 metros, de aquí al Norte 14,07 metros y de aquí nuevamente hacia el este y cerrando la figura 38,97 metros, con una superficie polígono C.E.F.G.H.A.I.C de 55,95 metros cuadrados. Linda: al Este con calle San Luís, al Oeste con Gregorio Lien, Norte con Pratt S.R.L. y Eduardo Zerbini, y al Sur con el mismo, con Manuel Antonio Muñiz y Amador Rodríguez. b) La fracción que en el plano de mensura confeccionado por el ingeniero Marcelo Serrau en septiembre de 1980 que en el Departamento Topográfico, Dirección general de Catastro de la provincia se encuentra registrado como agregado al duplicado número 1.139 del Departamento La Capital. Está ubicado con frente a calle San Luís entre las de Catamarca e Y. Freyre, a los 81,57 metros de la primera, es un triángulo que mide: 0,53 metros de frente al Este, línea B.J., 17,51 metros en su parte Sur, línea K.B. y 17,50 metros en el Sur, línea K.J., con una superficie total polígono B.J.K.B. de 4,64 metros cuadrados. Linda al Este con calle San Luís, y al Norte con Miguel A. Muñiz y Amador Rodríguez y al Sur con Juan Carlos Guiguet. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11□10092□Mayo 4 Mayo 9

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos "LOPEZ, EMILIO GABRIEL s/QUIEBRA", Expediente N° 1317, Año 2006, en audiencia para sorteo del profesional actuante realizada en fecha 21 de Marzo de 2007, se ha designado como Síndico en esta causa al Contador Público Nacional Sr. Hugo Alberto Beldoménico, con domicilio constituido en calle Francia N° 2838 de la ciudad de Santa Fe, y oficina abierta a la atención del público de Lunes a Viernes en el horario de 16:00 a 20:00 Hs. en esa misma dirección. Santa Fe, 13 de Abril de 2007. - Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C□10079□Mayo 4 Mayo 11

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Dist. en lo C. y C. De la 1ra Nom de Sta. Fe Dr. Daniel O. Celli en autos NICOLA MARIO s/CON. PREV. (Expte. N° 613/06) en trámite por dicho Juzgado, Ordenó la apertura del Conc. Prev. Del Sr. NICOLA MARIO DANIEL apellido materno Escribano, DNI 16.548.197 CUIL 20.16548197.7 Argentino, divorciado, docente. con domicilio real en Pje. Público 7870 y legal en Corrientes 2724 piso 1 of. 4 Sta. Fe, capital. Los acreedores, deberán pedir la verificación de acreencias, a la Síndica CPN María Eugenia Pellegrini, domiciliada en Irigoyen Freyre 2937 Santa Fe, de Lunes a Viernes de 14 a 20 hs., hasta el día 30/05/2007. Santa Fe, 25 de abril de 2007. - Duilio M. Francisco Hail, prosecretario.

S/C 10096 Mayo 4 Mayo 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "DROGUERÍA FÁRMACO SANTA FE S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" (Expte. 334/06), se ha dispuesto publicar el presente edicto haciendo saber que en fecha 26-04-07 se ha ordenado: 1): Dejar sin efecto el auto declarativo de quiebra dictado el 17 de abril de 2.007. 2): Prorrogar el vencimiento del período de exclusividad el que operará el próximo 28-05-07. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez. Jorge A. Gómez, Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin previo pago. Santa Fe, 26 de abril de 2007. - Duilio M. Francisco Hail, prosecretario.

S/C 10099 Mayo 4 Mayo 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: VALIENTE, ALCIDES GUILLERMO s/ Quiebra" - Expte. Nro. 1340/06, ha sido designado Síndico la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Iturraspe 2214 de esta ciudad. la síndico atiende en el horario de 10 a 16 hs. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 10100 May. 4 May. 11

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, Dra. Elsa Monella de Schmuck, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Gallego, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN RIVERO y/o JUAN RIBERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos: "RIVERO, JUAN s/ Sucesorio" (Expte. N° 439, Año 2006) y su acumulado "RIVERO, JUAN s/ Sumaria Información" (Expte. N° 895/06). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales.- Santa Fe, 19 de abril de 2007. Fdo.: Dr. Raúl A. Gallego, Secretario.

\$ 15 10066 May. 4 May. 18

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Expte. 650/6, Declaratoria de Herederos: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita,

llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MACIEL, JULIO CESAR D.I. 11.234.520, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de abril de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□10067□May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, por el presente se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don MEYER SCHWARZMAN, para que hagan valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. A sus efectos se publica el presente en la ciudad de Santa Fe a los 17 días del mes de abril de 2007. Fdo. Bermúdez, Juez. Nilda G. Ojeda, Secretaria.

\$ 15□10068□May. 4 May. 18

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SILVIO ESTRADA, L.E. 2.369.603, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Alejandro A. Roman Juez - Dra. Marta Pilomeno de Qüesta, Secretaria.

\$ 15□10069□May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nom. de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GEREZ, JUAN ANTONIO s/ Sucesorio, Expte. N° 112, Año 2007, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante GEREZ, Juan Antonio, L.E. N° 2.395.996, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 12 de abril de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□10071□May. 4 May. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SOSA CARLOS ALBERTO s/SUCESORIO" Expte. N° 347, año 2007, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante SOSA CARLOS ALBERTO, DNI N° 6.229.176 para que dentro del termino de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 23 de abril de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□10072□Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad en autos "OROÑO, MARIA REGINA DEL CARMEN s/Sucesorio, Expte. N° 132 Año 2007,

se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARÍA REGINA DEL CARMEN OROÑO, L.C. N° 6.082.061, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3 Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 25 de abril de 2007. - Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□10073□Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MATIOZZI, MANUEL ANTONIO s/SUCESORIO (Expte. N° 1348 Año 2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL ANTONIO MATIOZZI, L.E. N° 6.190.616, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 20 de Abril de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□10075□Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del Señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CLARA MATINA ROSSINI (Libreta Cívica N° 6.085.114) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el Acuerdo Ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 23 de abril de 2007. - Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□10084□Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del Señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN MIGUEL GARNERO (Libreta de Enrolamiento N° 2.323.192) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el Acuerdo Ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 23 de abril de 2007. - Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□10085□Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña AMABELLA AYDE PERINI, L.C. N° 6.124.559, en los autos caratulados: PERINI, AMABELLA AYDE s/Sucesorio", (Expte. N° 118, año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese el edicto ordenado, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumpliméntese con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 4 de Abril de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□10087□Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Analesio Jacinto Roldán, L.E. N° 2.389.497, en los autos caratulados: "ROLDAN, ANALESIO JACINTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 251/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se hace público a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 26 de Abril de 2007. Beatriz de Piedrabuena, secretaria.

\$15□10088□May. 4 May. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Norberto Américo Costamagna, L.E. 7.709.231 y de la señora Graciela María Margaritini, L.C. n° 10.315.325, en los autos caratulados: COSTAMAGNA, NORBERTO AMÉRICO, MARGARITINI, GRACIELA MARÍA S/SUCESORIO", (Expte. n° 111, año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese el edicto ordenado, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 9 de Abril de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$15□10089□May. 4 May. 18

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito N° 1, de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA TERESA JAUREGUIBERRY, D.N.I. F n° 2.995.622. Que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, ordenado de conformidad con lo dispuesto en la ley 8.744, 11.287 (art. 592 y 67 mod).- Cumplimentándose con el acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3, exhibase en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. En fecha, 24 de abril de 2007. María Guayán, secretaria.

\$15□10090□May. 4 May. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Cuarta Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de Don FIDEL MIGUEL MAESTRO, D.N.I. N° 6.214.637, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Nilda G. Ojeda, secretaria. Santa Fe, 23 de Abril de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$15□10091□May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de Sunchales, en autos juicio Expte. 1457, Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/ WERRO SANTOS EGIDIO y/o QUIEN

RESULTE PROPIETARIO DEL INMUEBLE s/ APREMIO, se cita de remate al señor SANTOS EGIDIO WERRO, para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. La señora Jueza de la causa ha ordenado: "Sunchales, 23 de octubre de 2006.- Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención legal que por derecho corresponda. Por promovida demanda de Apremio contra SANTOS E. WERRO y/o Quien Resulte Propietario del Inmueble, domiciliado en la localidad de Sunchales, por la suma de pesos tres mil doscientos veintinueve c/24/100 (\$ 3.229,24) sus intereses y costas. Cítese de remate al mismo con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución. Al III) Líbrese oficio como se solicita. Al IV) Oportunamente, si correspondiere. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario).- OTRO DECRETO: "Sunchales, 18 de diciembre de 2006. Como se solicita. Recaratúlese el presente y tómese nota en el sistema del Juzgado. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario).- OTRO DECRETO: "Sunchales, 28 de febrero de 2007. Oficiese como se solicita. Notifíquese. Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario).- OTRO DECRETO: "Sunchales, 12 de abril de 2007. Ha lo solicitado, ha lugar. Notifíquese. Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme artículo 67 C.P.C.C. Sunchales, 23 de abril de 2007. Osmar Vargas Pascolo, secretario.

S/C 10080 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de Sunchales, en autos juicio Expte. 1458 Año 2006: MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/ BONAZZA MIGUEL ANGEL y BONAZZA JUAN CARLOS y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO DEL INMUEBLE s/ APREMIO, se cita de remate al señor JUAN CARLOS BONAZZA, para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. La señora Jueza de la causa ha ordenado: "Sunchales, 23 de octubre de 2006.- Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención legal que por derecho corresponda. Por promovida demanda de Apremio contra MIGUEL ANGEL BONAZZA y/o Quien Resulte Propietario del Inmueble, domiciliado en la localidad de Sunchales, por la suma de pesos cinco mil doscientos cincuenta y seis c/71/100 (\$ 5.256,71) sus intereses y costas. Cítese de remate al mismo con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución. Al III) Líbrese oficio como solicita. Al IV) Oportunamente, si correspondiere. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario). OTRO DECRETO- "Sunchales, 19 de diciembre de 2006. Al 1) Ampliase la demanda contra el señor: JUAN CARLOS BONAZZA, tómese nota en los libros, carátula y sistema del Juzgado. Al II) Oficiese como se solicita. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario).- OTRO DECRETO: "Sunchales, 12 de abril de 2007. A lo solicitado, ha lugar. Notifíquese. Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Sunchales, 23 de abril de 2007. Osmar Vargas Pascolo, secretario.

S/C 10081 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de Sunchales, en autos juicio Expte. 1576 Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/ CINTURION ANDRES ANTONIO y FORNI ADELINA y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO DEL INMUEBLE s/ APREMIO, se cita de remate a la señora ADELINA FORNI, para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. La señora Jueza de la causa ha ordenado- "Sunchales, 7 de noviembre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca,

acuérdate la intervención legal que por derecho corresponda. Por promovida demanda de Apremio contra ANDRES ANTONIO CINTURION y/o Quien Resulte Propietario del Inmueble, domiciliado en la localidad de Sunchales, por la suma de pesos cinco mil ochocientos treinta y uno c/07/100 (\$ 5.831,07) sus intereses y costas. Cítese de remate al mismo con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución. Al III) Oficiése como solicita. Al IV) Oportunamente, si correspondiere. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario). OTRO DECRETO: "Sunchales, 5 de febrero de 2007. Ampliase la demanda instaurada contra la sra. Adelina Forni, recaratulándose el presente y tomándose nota en el sistema del Juzgado. Al II) Como se solicita, oficiándose a sus efectos. Notifíquese." Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario). OTRO DECRETO: "Sunchales, 12 de abril de 2007. Ha lugar a lo solicitado, conforme a constancias de autos. Notifíquese. Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario).- Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Sunchales, 23 de abril de 2007. Osmar Vargas Pascolo, secretario.

S/C10082May. 4 May. 9

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° Once (11) de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANTONIA BEVILAQUA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 26 de Abril de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$1810098May. 4 May. 18

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Dra. Liliana Maina de Beldoménico, secretaria del autorizante ha dispuesto, conforme a lo normado en los arts. 45 del CPL de Santa Fe, mediante decreto de fecha 4 de abril de 2007 se cite a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "RAFAELA ALIMENTOS S.A. s/CONSIGNACION JUDICIAL" Expte. 160/07, a los herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho a percibir los rubros laborales originados con motivo del fallecimiento del Sr. MAXIMO ANDRES BALBUENA, LE 8.423.972 por el término y bajo apercibimientos de ley. Conste. Dra. María Marta Gutiérrez, secretaria. Rafaela, 19 de abril de 2007. Marta Gutierrez, secretaria.

\$11□9820□May. 4 May. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela se notifica a los herederos de la Sra. Ana María Bassi, el decreto que a continuación se transcribe, dictado en autos caratulados: Expte. 68/2007 - CASTRO ABDALLAH, FABIANA CORINA C/BONELLI, MATIAS, BASSI ANA MARÍA y/o Tit. Reg. y/o Tenedor y/o Guard. y/o Jur. Resp. Motocicleta Guerrero Trip Dom CUT - 967 s/Ordinario" - "Rafaela, 28 de marzo de 2007. Al punto 1) Agréguese las cédulas sin diligenciar acompañadas. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado Matías Bonelli en calle Lavalle N° 856 Dpto. 7 de ésta ciudad de Rafaela. A sus efectos, líbrese nuevas cédulas de notificación.- Al punto 2) Agréguese la cédula sin diligenciar acompañada y atento lo dispuesto por el art. 597 del CPC, emplácese a los herederos de Ana María Bassi para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, librándose la correspondiente cédula en el domicilio indicado y procediéndose a publicar edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana M. Rebaudengo, Juez - Dr. E. Ercole, Secretario. Rafaela, 20 de Abril de 2007. Hector R. Albrecht, secretario.

\$17,50□9824□May. 4 May. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo - Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: "Expediente N° 139 - Folio - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/VILLAREAL MANUEL MAMERTO Y ABREGO DE VILLARREAL JUANA S/APREMIO" se cita de remate a los demandados Villareal Manuel Mamerto y Abrego De Villarreal Juana para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez) - Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Rafaela, 17 de abril de 2007. María M. Gutierrez, secretaria.

S/C□9813□May. 4 May. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo - Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: "Expediente N° 229 - Folio: - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/FUENTES CESAR LUIS S/APREMIO" se cita de remate al demandado Fuentes Cesar Luis para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez) - Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Rafaela, 17 de Abril de 2007. María M. Gutierrez, secretaria.

S/C□9814□May. 4 May. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente N° 323 Año: 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/NIZ AGUIRRE RICARDO s/APREMIO" se cita de remate al demandado NIZ AGUIRRE RICARDO para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Dra.

Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez), Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Rafaela, 17 de abril de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 9815 Mayo 4 Mayo 9

Por disposición del Sr. Juez Civil, Comercial y del Trabajo, Segunda Nominación, en los autos caratulados "Expte. N° 105 Año 2005 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PADILLA ANGEL CARLOS, PADILLA MARIO ADOLFO Y PADILLA JUAN CARLOS s/APREMIO", se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 23 de marzo de 2006. Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente el capital reclamado, con más los recargos previstos en las ordenanzas tributarias vigentes, desde la fecha de la liquidación y hasta la del efectivo pago, con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber." Notifíquese. Fdo. Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez) Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días, a los fines del art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 17 de abril de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 9816 Mayo 4 Mayo 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), se hace saber que en los autos; "Exp. N° 678 Año 2005, MASSACCESI, MARTA MARÍA s/QUIEBRA" se ha dictado el siguiente decreto: "Rafaela, 03 de Abril de 2007. Atento a las razones invocadas, fíjase el 10 de mayo de 2007 como nueva fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, quedando establecidas como fechas para la presentación por la Sindicatura de los Informes Individuales el día 26 de Junio de 2007 y General el día 24 de Agosto de 2007. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y diarios La Opinión o Castellanos de esta ciudad. Notifíquese. Fdo: Dra. Susana Rebaudengo (Juez), Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Se hace saber además que resultó sorteado Síndico en autos el C.P.N. José Morano, con domicilio en calle 3 de Febrero 82 de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), donde los acreedores deberán formular sus pedidos de Verificación de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs. Rafaela, 17 de abril de 2007. - Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 9818 Mayo 4 Mayo 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña DELIA ROSA TOSOLINO, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado del Dr. Gerardo M. Lorenzatti. Autos caratulados: "Expte. N° 226 año 2007 TOSOLINO, Delia Rosa s/Sucesorio". Rafaela, 17 de abril de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15 9812 Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos FASCENDINI ALFREDO s/Sucesorio", (Expte. N° 244 año 2007), se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante ALFREDO FASCENDINI, L.E. N° 2.449.033 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Adriana Salari, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede judicial. Rafaela, 20 de abril de 2007. - Adriana Constantín de Abele, secretaria. Hector R. Albrecht, secretario.

\$ 15□9818□Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos Expte. N° 170 año 2007, BOCCHETTO, RICARDO y MARTÍNEZ, ROSA ELIDA s/SUCESORIO, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de los causantes don RICARDO BOCCHETTO, y doña ROSA ELIDA MARTÍNEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede judicial. Rafaela, 4 de abril de 2007. - Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□9821□Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, en autos Expte. N° 184 año 2007, CHIAPERO, AVELINO BAUTISTA y CHIARO de CHIAPERO, ADELA TERESA s/SUCESORIO, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de los causantes don AVELINO BAUTISTA CHIAPERO, y doña ADELA TERESA CHIARO de CHIAPERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede judicial. Rafaela, 7 de abril de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□9822□Mayo 4 Mayo 18

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "TABORO TERESITA LUISA y PERETTI FRANCISCO ANTONIO s/Sucesorio - Expte. N° 221/2007" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª. Nominación de esta ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Francisco Antonio Peretti y doña Teresita Luisa Taboro, para que en el término bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado. Rafaela, 23 de abril de 2007. Fdo: Dr. Albrecht (Secretario). Dra. Abele (Jueza). Celia G. Bornia, prosecretaria.

\$ 15□9825□May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos Expte. N° 202 - 2007 "COLOMBO CARLOS BERNARDO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante CARLOS BERNARDO COLOMBO, L.E. N° 6.2282.683, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud del Dr. Roberto Tessio, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 20 de abril de 2007.

Fdo: Dr. Héctor Albretch, secretario.

\$ 15□9826□May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María Martha Gutiérrez, en los autos caratulados: "Expte. N° 448/06 - BOSCHETTI, RAFAELA ANGEL s/Concurso Preventivo, se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: "Rafaela, 09 de abril de 2007.- Por contestada la vista en los términos expresados. Teniendo en cuenta lo manifestado por la Sindicatura y lo peticionado por el concursado, fijase como nueva fecha para el vencimiento del período de exclusividad, el 14 de Junio del cte. año y para la realización de la Junta Informativa, el 7 del mismo mes a las 10,00 hs. Publíquese edictos de ley. Notifíquese. Rafaela, 29 de abril de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 11□9827□May. 4

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MARIANO MARTIN MARECO, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 17 de abril de 2007. Celia G. Bornia, prosecretaria.

S/C□10123□May. 4 May. 18

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe); se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA c/EICHEMBERGER, HÉCTOR ROBERTO y/o Q.R.J.R s/APREMIO, (Expte. N° 1835/06)"; se ha dictado el siguiente decreto: ///Reconquista, 07 de Febrero de 2007. Por presentado, domiciliado y por parte. En el carácter que invoca, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio contra: Hector Roberto Eichenberger y/o Quien Resulte Propietario y/o Q.R.J.R., domiciliado donde se tiene indicado. Cítese y emplácese a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por el capital reclamado de (\$ 472,07.-) con más el (20%) estimados provisoriamente para intereses y costas". ... Notifíquese: Fdo: Dra. Fuentes, Secretaria - Dra. Roberts, Juez. Se cita al Sr. Héctor Roberto Eichenberger y/o Titular Registral Del Inmueble Padrón Municipal P: 072/21/003/000 a hacer valer sus derechos. Reconquista, 17 de Abril de 2007. Daniela Fuentes, secretaria.

S/C□10108□May. 4 May. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe); se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA c/LORENZON, FRANCISCO JOSÉ y/o Q.R.J.R s/APREMIO, (Expte. N° 1944/06)"; se ha dictado el siguiente decreto: ///Reconquista, 05 de Febrero de 2007. Por presentado, domiciliado y por parte. En el carácter que invoca, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio contra: Francisco José Lorenzón y/o Marta Graciela López y/o Quien Resulte Propietario y/o Q.R.J.R., domiciliados donde se tiene indicado. Cítese y emplácese a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por el capital reclamado de (\$1.495,34.-) con más el (20%) estimados provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese. Fdo: Dr. Morales, Secretario - Dra. Roberts, Juez. Se cita a los Sres. Francisco José Lorenzón y/o Marta Graciela López y/o Titular Registral Del Inmueble Padrón Municipal P:039/13/018/000 a hacer valer sus derechos. Reconquista, 23 de abril de 2007. Daniela Fuentes, secretaria.

S/C 10109 May. 4 May. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe); se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA c/BOURNISSAINT, ROGELIO A. y/o Q.R.P. Y/o Q.R.J.R s/APREMIO, (Expte. N° 1957/06)"; se ha dictado el siguiente decreto: ///Reconquista, 05 de Febrero de 2007. Por presentado, domiciliado y por parte. En el carácter que invoca, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio contra: Rogelio Antonio Bournissaint y/o Quien Resulte Propietario y/o Q.R.J.R., domiciliado donde se tiene indicado. Cítese y emplácese a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por el capital reclamado de (\$ 354,07.-) con más el (20%) estimados provisoriamente para intereses y costas". Notifíquese. Fdo: Dr. Morales, Secretario - Dra. Roberts, Juez. Se cita al Sr. Rogelio Antonio Bournissaint y/o Titular Registral Del Inmueble Padrón Municipal P:035/06/029/000 a hacer valer sus derechos. Reconquista, 23 de abril de 2007. Daniela Fuentes, secretaria.

S/C 10110 May. 4 May. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 4 de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA c/ HUMOLLER Luis Alberto y/o Q.R.J.R. s/ Apremio" Expediente. Nro. 516, Año 2006, se ha dispuesto citar de remate al demandado: LUIS ALBERTO HUMOLLER, DNI. Nro. 6.353.792, con la prevención de que si no opone excepción legítima, dentro de los Ocho Días de la ultima publicación, se ordenará llevar adelante la ejecución sin mas trámites. Reconquista, 13 de abril de 2007. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

S/C 10106 May. 4 May. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la Ciudad de Reconquista, Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "JOSE JUAN YAPUR S.A. y Otros c/

DISTRIBUIDORA BARBARA S.R.L. s/ Apremio" (Expte. Nº 891, Año 2.004), se ha dictado esta providencia que dice: Reconquista, 31 de Marzo de 2005. No habiendo sido observada la liquidación puesta de manifiesto, apruébase la misma en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo: Dra. Viviana G. Roberts, Juez. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria. Se deja aclarado que la liquidación ha sido aprobada por la suma de \$ 12.941,62.-Reconquista, 13 de abril de 2007. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 11□10126□May. 4 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Dto. Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 2ª. Nominación en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA c/ ZECHIN ABELARDO s/ Apremio. Expte. Nº 389/2003", el señor Juez a ordenado lo siguiente: Reconquista, 19 de diciembre de 2003.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento. Con costas. Regular honorarios oportunamente. Para el sorteo de martillero fíjase la audiencia del día 3 de marzo próximo a las 11 hs. Ante la Excma. Cámara de Apelaciones oficiándose.- Hágase saber, insértese y agréguese copia. Reconquista, 14 de diciembre de 2006. Fdo: Dr. Agustini, Juez. Alicia Mudryk, Secretaria.

S/C□10130□May. 4 May. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por Don JOSE CABRERA y Doña MERCEDES ROSALINA ACUÑA, para que comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley, a los autos respectivos - CABRERA, JOSE y Otra s/ Sucesorio. Expte. Nº 1374/06. Reconquista, marzo 20 de 2007. José María Zarza, Juez. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 15□10102□May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. ERNESTA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados "GOMEZ, ERNESTA s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1660/2006. Reconquista, 20 de Abril de 2006. - Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□10104□Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Alicia Mudryk; se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del Sr. RICARDO HORACIO CENTURION para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos "CENTURION, RICARDO HORACIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 133/07, en el término de ley. Reconquista,

21 de marzo de 2007. - Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□10125□Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2da. Nominación en autos caratulados: MASIN BERNARDITA TERESA s/SUCESORIO Expte N° 1510/2006 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/ o legatarios de MASIN, BERNARDITA TERESA para que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 30 de marzo de 2007. - Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□10127□Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Dto. N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 2da. Nominación en autos caratulados: CUEVAS SEBASTIAN LUCIANO Y OTROS s/SUCESORIO, Expte N° 1217/2006 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Don CUEVAS SEBASTIAN LUCIANO Y OTROS para que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 30 de noviembre de 2006. - Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□10128□Mayo 4 Mayo 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2a Nominación en autos caratulados: DEAN ELVIO ANIBAL s/SUCESORIO, Expte N° 1360/2006 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de DEAN ELVIO ANIBAL para que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 23 de noviembre de 2006. - Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□10129□Mayo 4 Mayo 1